AÑO XXI.—Núm 8257
PALMA DE MALLORCA

HORAS DE DESPACHO
REDACCIÓN: De las once de la mañana á las seis de la tarde y de las diez de la noche á las cuatro de la madrugada.
ADMINISTRACIÓN: Desde las siete de la mañana hasta las siete de la noche.
TELÉFONO N.º 27
OFICINAS: Conquistador, 30

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

= 1907 =
Martes 17 de Diciembre

PRECIOS DE ABONO

	Ptas.	Cts.
España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	50

Número suelto . . . . . 5 cts.
Id. atrasado . . . . . 10 »

LA ACTUALIDAD

Notas sueltas

«Trust» de autores.

El derecho de pernada: así llama un cronista de Madrid á los obstáculos y condiciones que ponen los aplaudidos autores de *La Patria chica*, para dejar estrenar esa obra; cuyas líneas son aquí de actualidad, donde es reciente el estreno de la última zarzuela de los Quintero:

«Lo más importante de todo este proceso es un detalle que sólo atañe á lo moral del autor. Aclaremos este punto refiriéndonos á *La Patria chica*. Cuantas autorizaciones se han pedido desde provincias para estrenar esta obra, han ido á las compañías llenas de exigencias y dificultades. Alto número de representaciones, estreno anterior de varias obras más, decoraciones, reparto visado por los autores. Todo esto atañe á la función administrativa. Claro que aun eso habría que discutirlo, sobre todo el número de representaciones. Si la obra tiene fuerza de público bastante para llegar á las treinta representaciones, por ejemplo, ¿á qué exigir esas treinta representaciones, enseñando la oreja de la avaricia?

Si la obra no puede producir más que quince noches, pedir treinta representaciones apoyados en la escasez de éxitos ó en el crédito del autor, esto será emplear *legalmente* los procedimientos de la usura. Los que ejercen la usura no tienen que ser calificados por nosotros nuevamente ni con más energía.»

Decididamente ha de venir alguna disposición del Estado, que ponga freno á la codicia del *trust* de autores, no solo por lo narrado, sino especialmente por su pretensión de cobrar toda clase de obras, aun aquellas cuyo derecho ha caducado y son del dominio público, bajo amenaza de retirarles el repertorio de la Sociedad.

¿Qué se diría de un panadero, si para vender un panecillo tierno, obligase al comprador á tomar un pan de mala calidad, que maldita la falta que le hace á este último, ó quisiera imponerle un tributo sobre el agua que bebe, bajo amenaza de que si no se le paga, lo que no tiene ningún derecho de cobrar, no le venderá el pan, cuando no pueda comprarlo en otra parte, porque en el país no hay otro panadero? Es una de las efectos más nocivos de los *trusts*.

El pintor, el novelista, el poeta, venden sus obras, pero sin exigir que el público adquiera antes determinadas producciones que no tienen salida, ni pretendiendo cobrar las que no han producido: cosa que hace tranquilamente la Sociedad de Autores.

¿Es ello tolerable?

Uso de armas.

Ya nos ocupamos en otra ocasión y en este mismo sitio de la disposición que preparaba el señor Lacierva prohibiendo la venta y uso de cuchillos y navajas de determinadas condiciones.

Ahora se ha publicado dicha real orden circular á los gobernadores, y no pueden menos de esperarse de su cumplimiento beneficiosos resultados, pues se tienen ejemplos de ello en otros países. Especialmente en ciertas comarcas de Inglaterra, donde está prohibido el uso de armas, los efectos de esta prohibición se tocaron enseguida, llegando casi á extinguirse los delitos de sangre.

Claro está que con esta medida no se pretende desterrar de raiz tales delitos porque para eso deberían suprimirse las pasiones; pero sí es el mejor medio de disminuir los delitos ocasionales, los que, de no coincidir con la facilidad con que se tiene á mano armas mortíferas, no hubieran pasado de mera discusión ó altercado, en vez de terminar con un sangriento epílogo, por aquello de que la ocasión hace al delincuente.

Es laudable y merece nuestro aplauso la medida. Lo que falta para ser eficaz es que no se limite al papel, y su cumplimiento sea un hecho.

GACETILLAS TEATRALES

Joaquín Dicenta

«Lorenza.» comedia en tres actos, estrenada anoche en el «Español».

No soy para Joaquín Dicenta un amigo de la víspera. Lo conocí hace ya muchos años en la redacción de «El Resúmen», en un gabinetito por donde pasaron muchos que hoy son legisladores, algunos ex-ministros, y otros ya no existen.

¿A qué ese recuerdo? Yo creo que es muy perjudicial todo sentimentalismo para los que juzgamos obras ajenas.

La amistad no debe quebrantarse por decir lisa y llanamente:—*Lorenza* es la mayor de las equivocaciones teatrales de Joaquín Dicenta.

¿Qué se propuso el aplaudido y consagrado autor dramático al llevar *Lorenza* á la escena?

¿Decirnos que el amor que no pasa por la vicaría es mejor que el sacramento sobre el cual descansa la familia cristiana?

Pues ahí está el grave, el gravísimo error.

Ni plantea Dicenta la ecuación del amor libre, y claro está: mal puede no ya resolverla, ni aún orientarla.

Lorenza vive con su madre y una hermana en una pintoresca aldehuela del Cantábrico. Lorenza no está contenta, en aquella atmósfera de los días grises; en las largas invernadas; se aburre y como es pobre y las cursis señoronas de la localidad no la invitan á sus fiestas, estos alfileretazos soliviantan, encrespan el oleaje de su amor propio.

Llega el verano, y con él dos artistas al pueblecillo costero. Pasa el amor entre *claros de luna* y olas que «suspiran al morir en la playa» y sin más preparación, sin mostrarnos el alma de Lorenza ni la del pintor que la enamora, se escapa con su novio: cosa que ocurre á diario y acaba, las más de las veces, en boda.

No: Joaquín Dicenta, si quiso plantear problema tan delicado, debió arar más hondo en el corazón de los personajes creados por su fantasía de poeta.

Una aventura vulgar nada prueba.

En la acción hay dos figuras, Gibiona y Tremallo, que también se aman y también se escapan. El egoismo de los padres se opone á que los hijos que ganan para que arda la puchera, se casen.

El amor tiene otras miras, y se escapan, para que cuando la cosa no tenga remedio, el cura ponga el epílogo á la aventura.

Tremallo y Gibiona son viejos conocidos nuestros.

Furtivamente, sin que Joaquín Dicenta se diera de ello cuenta, se escabulleron de la obra imperecedera de aquel montañés de Polanco que se llamó don José M.ª Pereda.

Dicenta ha tenido un excelente colaborador: Martínez Abades, que ha pintado para los dos primeros actos dos soberbias marinas, dos decoraciones que á voces piden un marco.

—«No te recuerda el puerto de Sóller?» me decía Joaquín—la tarde del ensayo *con todo*, señalando el pueblecillo cantábrico?

Cierto: Martínez Abades ha llevado á una de sus marinas, aquellos azules y verdes incomparables de nuestra *Illa daurada*.

Andrés CORZUELO.

Lecturas y Comentarios

Muerte de un artista.—Un héroe de los tiempos.

Ha muerto de muerte desdichada Teodoro Bertram, uno de los mejores cantantes alemanes; no había llegado aún á los 40 años. La pérdida de su segunda mujer, víctima del naufragio del *Berlin* en las costas de Holanda, acabó de ennegrecer su ánimo.

Fué un bohemio, amante del despilfarro, de modoque ha muerto pobre, á pesar de haber ganado gruesas sumas.

En Munich empezó á darse á conocer: después en Viena y Berlin quedó proclamado como uno de los principales intérpretes wagnerianos. Cuando en Ba reut se dió por primera vez el *Buque fantasma* bajo la direccción de Motti, á principios de este siglo, el fué él protagonista.

El dejo algo melancólico de su voz le hacía especialmente apto para interpretar papeles como el de *Wotan* y el de *Wolfram*, del *Tannhäuser*. En cambio faltábale el tinte heroico necesario para encarnar de un modo acabado el *Telramondo* ó el *Kurwenal*.

* * *

En el hospital de Bushwick, de Brooklyn, se ha registrado un acto de humanitaria abnegación que está siendo objeto de las más calurosas alabanzas.

En dicho hospital recibía los cuidados de la ciencia una señora llamada Landson, la cual, á consecuencia de una caída, tenía una pierna en muy deplorable estado. La señora Landson estaba á punto de morir de extenuación, y según la opinión de los médicos, sólo podía salvarla la transfusión de sangre de otra persona.

Una persona allegada á la paciente habíase brindado á dar su sangre para salvarla, pero su generoso ofrecimiento no dió el resultado apatecido.

Los doctores habían perdido ya toda esperanza, cuando advirtieron la presencia del Rdo. Mr. Clark, sacerdote congregacionista de gran renombre, que á la sazón cumplía con sus deberes profesionales visitando á los enfermos.

Al ver al pastor, los doctores le abordaron, diciendo que él reunía las mejores condiciones para suministrar una cantidad considerable de sangre, por transfusión de sus venas á las de la paciente.

Mr. Clark consintió en el acto en prestarse para la operación, á pesar de que los doctores le hicieron saber previamente que una sola gota de la infecta sangre de la mujer que entrase en sus venas, podría costarle la vida.

Por espacio de dos horas estuvo el abnegado sacerdote en contacto con la paciente, comunicando su sangre á ésta por una herida que le abrieron en la muñeca.

La señora Landson recibía el líquido vital por otra abertura idéntica en el mismo sitio.

Mr. Clark, dando pruebas de una serenidad espantosa, negóse en absoluto á tomar ninguna de las substancias indicadas para hacer frente á la cruenta operación, y ni aún siquiera se prestó á que le fuesen vendados los ojos.

ARGOS.

Cuadros

La sala Hoyos

No cabe duda; es un poco tarde para hablaros de la exposición Fuster organizada y clausurada ya en la sala Hoyos. Pero, ¿qué queréis? Hay que disculpar al provinciano que llegó no hace mucho con el alma sujeta todavía al ritmo de un pueblo quieto. La impresión de cada cuadro anda ya algo borrosa. No así la del conjunto; la impresión total de todas ellas. Para hablar de cada lienzo es ya demasiado tarde. Para hablar del autor ésta es la hora más conveniente tal vez.

Juan Fuster, un pintor de Mallorca—¡soñad con valles de naranjos y montañas doradas!—tuvo unos comienzos absolutamente anodinos. Años y más años trabajó en una labor ingrata, sin visión propia, sin personalidad alguna. Después—bajo la influencia de Rusiñol, uno de los creadores del paisaje lírico de Mallorca—cambió de rumbo, despertó y llegó casi hasta el plagio, seducido por el encanto inesperado de los jardines rusiñolescos. Aquella infuencia, como todas las influencias en el arte, no pasó de la superficie, de una aproximación á la técnica, á la elección de asuntos, y al modo de encuadrar el natural. El espíritu del discípulo rondaba sin lograr penetrar en los secretos donde el gran artista guarda la gracia original de su sentir. Pero aquella influencia evidente era también una inquietud: el mejor indicio en quien no ha renunciado á aprender. El pintor no estaba contento de sí.

Y Fuster ha descubierto, por último, algo suyo ó algo sentido y expresado por cuenta propia. En la exposición de la casa Hoyos no persiste tan absoluta la influencia de Rusiñol. Se advierte también—y esto es lo que importa—cómo esa influencia ha depurado el gusto del pintor al tratar asuntos que el maestro no ha pintado y, por consiguiente, no le ha resuelto pictóricamente antes. El «Remat d'indiots blancns»—para mí el mejor cuadro de toda la exposición—es la mejor prueba de esa depuración y de esa fase última más personal en Fuster.

Ya sé yo que entre sus cuadros se pueden citar algunas equivocaciones patentes, ya sé que expone paisajes bien sazomados, muy florecidos y con vistas al comprador. Está bien. ¿Pero á qué ha hablar de ellos? Fuster es un profesional, vive de su arte, tiene allá en Mallorca su casa, sus hijos.

Salón Parés

El mayor reparo que se le puede hacer á Federico Beltran es el de usar una coloración única. ¿En qué cuadro—¿de Corot?—he visto yo esa coloración cárdena en que el carmín y los ocres toman en sus tonos claros el color rancio y marfileño de un retrato de abuela? He aquí un pintor de instinto artístico no vulgar; víctima de un «parti pris». La primera impresión de sus cuadros atrae de pronto. Después observando los lienzos, recordadas otras pinturas ya vistas anteriormente, el espectador se marcha no muy satisfecho. Las bengalas y los farolillos de Graner arden aún.

Yo no creo que los aciertos del señor Beltrán se encuentren entre sus retratos. Más bien los buscaría en sus notas de color, en ciertas armonías de sus cuadros más diminutos. En éstos quizá se descubre lo que el pintor puede llegar á ser.

Y al salir del salón tropezáis con una testa de Brull. ¡Una sorpresa y un contento para los que celebramos el triunfo de los demás! Es la testa de una niña pálida, encontrada sin duda en un cuadro de miseria en cualquier rincón de la Barcelona pobre. Ni exageraciones de dibujos ni acaramelamientos de color. Nada. La vida misma en unos ojos que interrogan, en una carne triste que el pincel parece haber copiado sobriamente en un solo aliento y en un solo impulso de piedad.

M. SARMIENTO.

(De *La Cataluña*.)

En la Asociación de la Prensa

Conferencia del Sr. Gonzalez Besada.

Madrid 13.—Desde sus primeras frases logró apoderarse del auditorio. Excusó la fatiga que pudiera notársele y saludó á los periodistas, alabando el sacerdocio de su alta misión en la sociedad, pero esto sin acudir á esa baja adulación rayana en la cortesanía, que ofende tanto como al que la emplea á aquél á quien va dirigida.

Trató de la hacienda municipal y observó que el desbarajuste en esta materia es tan grande, que aún no nos hemos puesto de acuerdo en punto á distinguir lo que sea autonomía municipal, independencia municipal y emancipación, advirtiendo que tal confusión no es sólo patrimonio nuestro, sino que se extiende á Europa; y si nosotros al traducir del extranjero determinados sistemas, los traducimos mal, no será de extrañar que, pueblos latinos al fin al igual que Francia y que Portugal, invirtamos un tiempo precioso en debatir la cuestión de forma, llevándonos á exageraciones y apasionamientos disculpables por nuestro carácter, que ó nos dirige extremadamente á la derecha, ó extremadamente á la izquierda.

Ocurre lo mismo, en sentir del orador, en cuanto á los términos de Municipio, Ayuntamiento y Consejo: conceptos que el Sr. Besada pasó á explicar, haciendo gala de su vasta erudición en los campos del Derecho y de la Historia.

Dolióse del régimen absurdo de centralización en que vivimos.

«Yo comparó este régimen, dijo, con una enorme espada cuya empuñadura estuviese en Madrid y cuya afilada hoja y cuya punta llegasen á las más recónditas provincias. Figuraos lo difícil de su manejo para que sus movimiertos no causen heridas, y heridas profundas, y qué brazo, qué vista y qué pulso serían necesarios para que su acción, al llevarla á una y otra localidad, no resultase lesiva en vez de beneficiosa y eficaz.» (Grandes y prolongados aplausos.)

«La responsabilidad de esto la tienen los políticos, pero también es de la Prensa. Si esto os molesta, rectificaré al modo como rectificaba aquel predicador que pronunciando un sermón ante el Monarca, exclamaba: «Todos tenemos que morir», y viendo que estas palabras habían hecho arrugarse el augusto entrecejo, se apresuró á agregar: «Es decir, nos moriremos casi todos.» (Risas y mumullos de aprobación.)

Entrando á enumerar los sistemas financieros de los pueblos de Europa, expuso el régimen de la independencia de que es tipo Inglaterra, el de dependencia del Estado de que lo es Francia y el sistema mixto, ó sea el régimen de los recursos propios del Municipio, pero con los auxilios de las séptimas del Estado.

Pasó más detalladamente á hacer el examen de esos sistemas en Inglaterra, en Italia, en Bélgica, en Alemania y en Francia para deducir que el impuesto directo real es el que está conceptuado como régimen el más adecuado para el Municipio, mientras que el impuesto directo personal debe de ser el privativo del Estado.

Tratando de los recursos que son más viables para nuestro país, dada nuestra peculiar estructura, hizo ver lo compleja que es esta cuestión, pues mientras que en las grandes urbes debe llegarse á la municipalización de los servicios, entiende que este sistema no es el más adecuado para las pequeñas aldeas.

Expuso con amplitud lo que á dicha municipalización de los servicios concierne, valiéndole esto grandes aplausos, al afirmar con sincera convicción los beneficios que puede reportar á los pueblos.

«Este es el derrotero que seguirá la marcha municipal y ese es el marcado en el proyecto de Administración local, hoy sobre el tapete.»

Señaló los desenvolvimientos que la vida local puede tener en el aprovechamiento de montes, alumbramientos de aguas, conservación de caminos vecinales, abaratamiento de las subsistencias y tantos y tantos otros que sólo en beneficio del ciudadano redundan.

Sus últimas frases fueron para declarar que desde 1868 acá éste es el problema más trascendental que se ha planteado en nuestra política y que la misión de la Prensa, altamente educadora y difundidora de ideas, debe tender á persuadir á los ciudadanos de esa verdad, haciéndoles penetrarse de que robusteciendo nuestra vida local, que tiene gloriosos antecedentes en los fueros de Castrojeriz, de Cuenca, de Sepúlveda y otros muchos, puede llegarse á hacer patria grande y patria poderosa.

La invocación á la patria con que terminó el Sr. González Besada su discurso, provocó una estruendosa ovación que se prolongó durante algunos minutos.

De Política

El proyecto de Administración

Se ha reunido la comisión encargada de examinar el proyecto de Administración local.

Han asistido los señores Maura, Azcárate, Cambó, Bugallal y otros diputados.

Se discutió las competencias exclusivas de los municipios y se aceptaron importantes modificaciones en varios artículos.

Las más notables son las consignadas á petición del señor Cambó respecto á la ampliación de la municipalización de servicios, la cual abarcará hasta el establecimiento de líneas de tranvías, ferrocarriles subterráneos, redes telefónicas y otros servicios urbanos, siempre que con ello no se perjudique derecho adquirido alguno.

A petición del marqués de Villaviciosa extendiéronse las facultades concedidas á los municipios para proveer la enseñanza pública en todos sus grados.

El señor Canalejas inició la cuestión relativa á las facultades de los ayuntamientos respecto á los médicos titulares.

El señor Azcárate defendió una enmienda, pidiendo que las atribuciones de los municipios se clasifiquen en ejecutivas y mixtas.

Los señores Iranzo, Zarandona, Montesinos y otros diputados hicieron algunas observaciones, que la comisión prometió tener en cuenta, respecto al aprovechamiento de bienes comunales.

El Señor Cambó presentó una enmienda, pretendiendo que se autorice á los Ayuntamientos para desobedecer las disposiciones del poder ejecutivo cuando éste se extralimite en sus funciones.

A esto se opusieron varios diputados.

El señor Alba declaró que hay que temer tanto las ingerencias excesivas del poder ejecutivo como la barbarie de algunos Ayuntamientos.

Y citó en su apoyo el hecho de que algunos pueblos no han podido cobrar sus arbitrios hasta que el Estado se ha encargado de la recaudación de aquéllos.

Se examinó el artículo 101 del título 3.º, que se habla de la autorización que se otorga á los munipios para enajenar bienes y objetos artísticos.

Al párrafo primero presentó una enmienda el señor Cambó, según la cual para dar validez á los acuerdos de los Ayuntamientos en dicha materia tendrán que ser tomados aquellos por las dos terceras partes de los concejales.

Después de una extensa é interesante discusión en que intervinieron los señores Maura, Azcárate, Cambó, Bugallal, Alba y otros diputados, fué aceptada la enmienda,

Al párrafo segundo el señor Gutiérrez de la Vega presenta otra enmienda para que no sea la Diputación provincial sino el gobernador, oyendo al Consejo de Estado, quien apruebe los acuerdos de los Ayuntamientos.

También ampliamente discutióse esta enmienda, pero no fué aceptada.

Luego se discutió principalmente el artículo 110, que se refiere á las Ordenanzas municipales.

Tanto el señor Maura como el señor Cambó convinieron en la necesidad de variar la redacción del artículo, á fin de que no tenga intervención en ello el poder ejecutivo.

Entendia el señor Bugallal que debía irse á una revisión completa para que en los asuntos privativos de los Ayuntamientos pudiesen ejercer éstos sus fasus facultades discrecionales, pero tanto el Sr. Maura como el Sr. Cambó entendieron que cualquier ciudadano debía tener el derecho de alzarse contra los acuerdos de los Municipios, siempre que éstos no estuviesen dentro de la competencia propia de las corporaciones municipales.

Así quedó acordado y en esta forma se redactará el articulo correspondiente.

El art. 114 tuvo también una discusión muy interesante, presentando el señor Gutiérrez de la Vega una enmienda que tendía á favorecer á los Ayuntamientos en el sentido de poder ejercer el derecho político de petición.

El proyecto disponía que en el momento en que utilizaran este derecho y el gobernador les manifestara que no procedía hacerlo, no podrían insistir, y si insistían, incurrirían en responsabilidad.

El señor Gutiérrez de la Vega presentó el caso de que el derecho de petición se utilizara para un asunto no político, como una cuestión de aguas, por ejemplo, en cuyo caso deberían y podrían tener derecho de reclamar aun contra el gobernador.

El señor Maura contestó que el derecho de petición, en asuntos políticos, correspondia á los ciudadanos, de ningún modo á los Ayuntamientos, aun cuando lo tienen éstos en asuntos privativos suyos.

Intervino el señor Azcárate, y después de larga discusión se acordó que los Ayuntamientos podrían ejercer el derecho de petición en asuntos no políticos, y que sólo en el caso de que se tratara de un asunto político y el gobernador les indicase que no procedia insistir en la petición, incurrirían en responsabilidad si derogaran la indicación.

Se comenzó el examen del artículo 116, que trata de las delegaciones que pueden hacer los alcaldes y tenientes de alcalde.

Fué aceptada una enmienda del señor Barrio y Mier al artículo 122, acerca de los alcaldes pedáneos.

En los artículos 123, 124 y 125, que se refieren á las juntas de mancomunidad, á las atribuciones del concejal jurado y á las relaciones armónicas entre éste y el alcalde, se mostraron conformes todas las opiniones.

Quedó aprobado el artículo 126, que trata de la autoridad atribuída á los alcaldes, tenientes de alcalde y concejales jurados.

Con modificaciones aclaratorias de los señores Azcárate y Cambó fué también aprobado el artículo 127, que señala la época en que debe reunirse en pleno el Ayuntamiento.

Sin ninguna observación se aprueban el artículo 128, que fija el orden de prelación en los asuntos que han de examinar los Ayuntamientos en pleno, y el 129, que determina la reunión en otoño, que ha de dedicarse al examen del presupuesto, y la de primavera al examen de las cuentas del año penúltimo.

En el artículo 130, que señala los casos que en reuniones extraordinarias podrán discutirse los presupuestos y cuentas, hubo ligero debate entre los señores Maura, Azcárate, Cambó, Bugallal y Alba, al tratar de las convocatorias que puede hacer el gobernador, vista la conducta equivocada de la comisión permanente.

Con una modificación propuesta por el señor Bugallal, se aprobó el artículo 131 sobre sesiones extraordinarias, y los restantes artículos hasta el 138, que tratan de la forma de hacer las convocatorias para las reuniones en pleno, sitios en que han de celebrarse, número de asistentes, votos para tomar acuerdos y votos obligatorios, siendo aprobados con ligeras modificaciones.

CALENDARIO DE BALEARES
PARA 1908
PRECIO, 0'10 PESETAS.—GRANDES REBAJAS AL POR MAYOR
De venta en casa de los editores Amengual y Muntaner, Cadena, 2, y en sus sucursales de Inca y Manacor.

PALMA

Servicios prestados por la Guardia civil:

Da cuenta la del puesto de Petra de haber sido denunciados á la autoridad competente dos sujetos por apacentar sus ganados en propiedad ajena.

La de los puestos de Artá, Alaró y Santa Margarita denunció á la autoridad competente á varios sujetos por infracción de la ley de caza.

Han sido multados por el señor Gobernador civil de la provincia varios individuos por infracción del reglamento de carreteras.

Ayer tuvo que ser curada en la casa de socorro una niña que presentaba una contusión en la cabeza, efecto de una caída.

El Inspector de víveres de la plaza de Abastos decomisó ayer varias cantidades de fruta por estar ya averiada.

En la calle de San Jaime resbaló ayer una caballería fracturándose una de las piernas.

En vista de su estado tuvo que ser trasladada al muladar.

Por el Teniente de Alcalde respectivo fueron ayer multados varios individuos por escándalo promovido en la vía pública.

A consecuencia del accidente ocurrido en Cadiz á bordo del crucero guarda costa *Numancia*, de que dimos cuenta en nuestros números anteriores, leemos en los periódicos de la Península, que sufrieran fracturas y contusiones de pronóstico reservado nuestros paisanos Miguel Más, Vicente Nadal, Jaime Vidal y Juan Colomar.

Manda dicho buque, nuestro amigo don José Pidal, comandante de Marina, que ha sido de este puerto.

Anteayer por la mañana en los terrenos del ensanche, inmediatos á la que fué puerta de San Antonio funcionaba á pedrada limpia un tiro de pichon, viéndose espuestos los que por allí transitaban á recibir algun proyectil.

Conviene evitar estos abusos.

El dia 18 del mes actual se abre el pago de los haberes á los perceptores de clases pasivas que lo perciben por la Depositaria Pagaduria de esta provincia, en la forma siguiente:

Dia 18.—Montepio Militar, Montepio Civil y Jubilados.

Dia 19.—Retirados y Cruces.

La reseña de Teatros salió ayer con algunas erratas de bulto debido á que el cajista tergiversó las correcnes marcadas en la prueba, introduciendo hasta modificaciones en la ortografía.

El sentido del lector confiamos que habrá subsanado los errores.

Ayer se celebraron en la comandancia de Marina, exámenes para patrones de pesca, siendo aprobados para poder ejercer esta profesión, Juan Canaves Vicens, Francisco Riera Cabedech y José Lladó Estarás.

El ministro de Instrucción Pública ha concedido á la Escuela de Comercio de esta ciudad una colección de libros para la biblioteca.

A las tres de la madrugada de ayer falleció después de penosos sufrimientos el individuo Antonio Abat Expósito, que el domingo se arrojó desde la calle del Mirador al parque de las Bóvedas.

Su cadáver fué conducido al cementerio, donde se le practicará la autopsia.

Anoche ocurrió un choque entre dos carruajes en la calle de San Miguel, saliendo uno de los vehículos con algunos desperfectos.

No hubo que lamentar ninguna desgracia personal.

En la casa de socorro fué auxiliado anoche un individuo de oficio herrero que presentaba una contusión en una pierna por haber dado un golpe contra un trozo de hierro.

En las parcelas sin edificar del Ensanche pastan todas las tardes algunas yeguadas.

Creemos que un sitio que se trata

¿QUO VADIS?

de urbanizar no llegará á estarlo por este camino.

Audiencia

Causa por robo

A las once y cuarto de la mañana de ayer se reunió el Tribunal de Derecho para ver y fallar con intervención del Jurado la causa instruida por el Juzgado de la Catedral contra Cipriano Arnaiz, Juan Ferrer y Bernardo Fiol, acusados del delito de robo.

Representó al ministerio público el abogado Fiscal sustituto don José Feliu.

Los procesados estuvieron respectivamente defendidos por los abogados don José Planas, don Antonio Rosselló y Gómez y don Fernando Pou.

Abierta la sesión se procedió al exámen de los procesados empezando por

Juan Ferrer.—A preguntas del señor Fiscal dijo que el día 18 de Agosto último fué invitado por el Arnaiz para trasportar unos bultos de pieles; que contestó afirmativamente; que á este efectó se dirigió á los Hostalets donde encontró al Arnaiz y a quien le entregaron los dos bultos de pieles; que con estos y los dos procesados se dirigió á Establiments y en este punto el Cipriano le preguntó si conocía á alguien y como conocía á un tal Roca fué á ofrecérselas, quien las compró diciéndole que volviera al día siguiente á cobrar; que así lo hizo y sólo encontró á su esposa la que le manifestó que su esposo le esperaba en Palma.

Que en Palma encontró al Roca y con él, voluntariamente fué al Cuartel de la Guardia civil, donde hizo igual declaración que hace ahora.

Añadió que si en cierta ocasión se declaró autor del hecho fué ante las lástimas que le hizo al Arnaiz, quien le ilustró acerca de la declaración que debía hacer,

Cipriano Arnaiz.—Negó que en ocasión alguna sustrajera pieles del secadero del señor Audibert, del caserío do los Hostalets.

Añadió que nada sabía del hecho, y que lo único que sabía era que la noche de autos al dirigirse á su casa encontró un carro volcado, al que ayudó á levantar no sabiendo nada más del asunto.

Bernardo Fiol.—Dijo que el día de autos por la mañana fué á buscarle el Cipriano diciéndole que le esperaba á las siete de la tarde en el café de *Can Damiá* para ir á pasar unos bultos de matute, que compareció á la cita y no le encontró pero que más tarde se le presentó el Arnaiz y juntos se fueron á los Hostalets, para verificar el matute, que en el camino le preguntó donde iban y le contestó que á Establiments, se negó á verificar el viaje; que entonces el Cipriano le dijo que tenía á un amigo que tenía un carro y lo buscaría; que se presentó el carro y juntos fueron al camino de *Son Gotleu* é internándose unos veinte pasos en el campo encontraron dos bultos, que llevaron al carro; que con el carro se fueron á Establiments pero antes de llegar á este pueblo á instancias del Cipriano bajó del carro y vió como el Cipriano y el Juan hablaban pero que no snpo lo que se decían.

Se verificaron dos careos entre el Cipriano con los otros dos procesados continuando el primero en su negativa.

Prueba testifical

Vicente Blanco.—Dijo que estaba encargado del secadero de pieles del señor Audibert; que el día 20 de Agosto á las primeras horas de la mañana se le presentó Juan Roca diciéndole que le habían llevado unas pieles que creía eran robadas; que en su vista reconocieron el secadero pudiendo apreciar el punto de donde habían sido sustraidas las pieles; que en su vista hicieron gestiones y al dirigirse al cuartel de la guardia civil encontraron al procesado Ferrer, quien les manifestó que dos hombres le habían contratado para trasportar dos fardos de pieles, como así lo había hecho, que se apercibió del robo cuando se le presentó el Juan Roca.

Juan Roca.—Afirmó que la noche de autos se le presentó el procesado Ferrer á venderle las pieles; que sospechando fueran robadas se retuvo las pieles y le dijo que volviera á cobrar al día siguiente.

Que por la mañana fué á los Hostalets y reconocieron el almacen encontrando á faltar las pieles.

Añadió que él sólo vió al procesado Ferrer. que fué quien le vendió las pieles.

Comparecieron varios otros testigos cuyas declaraciones carecieron de importancia.

Terminada la prueba testifical el Secretario dió lectura á varias diligencias de la causa,

Acto seguido se suspendió por breves momentos la sesión y reanudada el señor Fiscal mantuvo la acusación.

Las defensas mantuvieron la inculpabilidad de sus defendidos,

El señor Fiscal pronunció un breve informe sosteniendo que los tres procesados tuvieron participación en el hecho pues este no pudo realizarse por un hombre solo.

Analizó la declaración de los procesados y en cuanto al Arnaiz dijo que no era admisible su negativa; en cuanto al Fiol dijo que si no hubiera estado complicado en el hecho al ver que no se trataba de un matute se hubiera retirado y en cuanto al Ferrer dijo que el hecho de ir á vender las pieles á la una de la madrugada demuestra que no ignoraba que se trataba de un acto criminoso.

Se extendió en otras consideraciones y pidió para los tres procesados un veredicto de culpabilidad.

El señor Planas, abogado defensor del Arnaiz, sostuvo que no habia quedado probado que se sustrajeran pieles del almacen del señor Aldebert; que caso de prevalecer la declaración del Ferrer, lo único que quedaría probado es que se recogieron unos bultos de pieles pero no que se sustrajeran y en este caso los procesados no serian más que encubridores, cuya responsabilidad es muy distinta.

Sostuvo que el hecho de autos no constituia un delito de robo sino de hurto, pues no basta que se salte una pared sino que debe verificarse en casa habitada y el almacen de pue se trata no solo no es casa habitada sino que no es habitable y por lo tanto jamás puede constituir un delito de robo.

Se extendió ea otras consieeraciones y terminó pidiendo nn veredicto de inculpabilidad para su defendido.

A las cuatro de la tarde continuó la sesión, concediéndose la palabra á la defensa del procesado Juan Ferrer.

El abogado señor Rosselló y Gómez empezó su informe solicitando la atención del Jurado pues precisaba poner en claro los hechos pues no resultaban tan claros como el señor Fiscal habia supuesto.

Hizo un análisis de los hechos y sostuvo que ni de la prueba practicada ni de la que obraba en el sumario resultaba probado que su defendido tomara participación en ningún hecho delictivo, pues no puede ser nunca delictivo el trasportar unas pieles de un punto á otro, todo lo más pudo ser encubridor pero yo, dijo. lo niego y para demostrarlo basta recordar la declaración del Fiol y se verá esplicado de una manera clara que el Arnaiz fué á buscar al Ferrer para trasportar las pieles sin que pudiera sospechar fueran robadas y menos, añadió dado lo escaso de su ilustración.

Negó fundándose en los propios argumentos del señor Fiscal, que las pieles fueran sustraidas de noche y por lo tanto sostuvo que no podia apreciarse la nocturnidad.

Terminó solicitando un veredicto de inculpabilidad para su defendido.

Concedida la palabra al abogado señor Pou, este sostuvo que su defendido no era autor de delito alguno sino que fué engañado por el Arnaiz.

Dijo que en cuanto á su defendido no trataba de discutir unos meses más ó menos de prisión sino salvar la honradez de una familia.

Ocupandose de los informes dados por la policía en contra de su defendido, dijo ó bien eran falsos ó demostraban la ineptitud de dicha policia que á pesar de calificar la de ratero no supo jamas llevarlo ante los tribunales.

Dijo tambien que no era verosimil que un hombre que no delinquió en su juventud quisiera por un puñado de pesetas manchar su honra al ser jefe de una familia.

Recordó la declaración de su defendido y dijo que jamás pudo ser autor del delito por el que se le acusa pues si intervino se limitó á transportar unas pieles ignorando fueran sustraidas y no debía de sospecharlo sabiendo, como, sabia que el Arnaiz era zapatero.

Se extendió en otras consideraciones y terminó solicitando para su defendido un veredicto de inculpabilidad.

El resumen

El señor Presidente hizo un amplio resumen de los informes, diciendo que esperaba del jurado un veredicto arreglado á su conciencia y en consecuencia justo.

Acto seguido dió lectura á las preguntas que se sometian á la deliberación del Jurado retirandose éste á deliberar.

El veredicto

Este fué de culpabilidad para el procesado Cipriano Arraiz y de inculpabilidad para el Ferer y el Fiol.

En su consecuencia el señor Fiscal pidió para el procesado Arnaiz la pena de un año y un dia de presidio correccional, pago de costas y accesorias.

La defensa de este procesado sostuvo que el hecho no era un delito de robo sino de hurto y en apoyo de esa afirmación leyó varias sentencias del Tribunal Supremo, y pidio para su defendido la pena de seis meses y un dia de arresto mayor.

La sentencia fué conforme á la petición Fiscal, pero como la reclusión preventiva sufrida era mayor que la condena se ordenó fuera dicho procesado puesto inmediatamente en libertad, lo mismo que los otros dos procesados.

Señalamiento

Para esta mañana á las diez y media esta señalada la vista de la causa por Jurados instruida contra Gabriel Pascual acusado del delito de robo.

Dicho procesado estará defendido por el abogado don Ramón Obrador y representado por el procurador señor Ferrer.

Alarde de causas

En el alarde de las causas verificadas ayer para señalar las que han de verse por el tribunal del Jurado en el próximo cuatrimestre, lo fueron las siguientes:

Partido de Palma

Contra Jaime Vidal Vidal, sobre falsedad.

Contra Antonio Mezquida Pou y Alfredo Sastre Lobera, sobre robo.

Conta Miguel Cerdá Ignasi y Ramón Torres Marí, sobre robo.

Contra Lorenzo Juncadella Reines, sobre robo.

Contra Juan Monserrat Grimalt, sobre homicidio.

Contra Jaime Gras Terrasa, sobre robo.

Contra Juan Llull Sanchez, sobre tentativa de robo.

Contra Diego Lliteras Rodriguez y Celio Reinés Frau, sobre asesinato frustado.

Contra Juan Mezquida Gari y Antonio Mezquida Gari, sobre asesinato.

Contra Jaime Dols Riutort, Francisco Fiol Matas y Cristobal Serra Ripoll, sobre incendio.

Partido de Inca

Contra Francisco Matas Riutort, sobre robo frustado.

Contra Lorenzo Aloy Vicens, sobre malversación de caudales.

Partido de Mahón

Contra Jaime Trian Canals, sobre robo.

Contra Francisco Llopis Cardona, y Esteban Petrus Gomila, sobre escarnio á la religión.

Contra Antonio Torres Juan, sobre robo.

Partido de Ibiza

Contra Juan Roig Tur, sobre robos.

Contra Antonio Colomar Ferrer, sobre robo.

Subastas municipales

Ayer se celebró en el salon de sesiones del Ayuntamiento el concurso para la cobranza de los impuestos sobre cédulas personales, sobre casinos y círculos de recreo y sobre carruajes, durante el año 1908.

Fue adjudicado al único postor, que resultó ser don Guillermo Gelabert de a Torre por el tipo señalado por el Ayuntamiento.

También se celebró la subasta para contratar las obras necesarias para la sustitución de la calzada que desde el Abrevadero de Itria conduce las aguas al de la plaza de San Antonio, por una tubería de hierro.

Se presentaron diez postores siendo adjudicada la subasta á don Sebastian Quetglas Estarellas por la cantidad de 4.040 pesetas ó sean 12 pesetas menos que el tipo señalado.

De Sociedad

A bordo del vapor correo de Barcelona llegó ayer á esta ciudad el Teniente Coronel de Estado Mayor don Jorge F. de Heredia, acompañado de su distinguida esposa doña Maria Weyler, hija de nuestro paisano el general.

El señor de Heredia permanecerá breves dias en esta ciudad, saliendo despues con dirección á Suiza para agregarse á la embajada Española en Berna cuyo cargo le ha sido recientemente conferido.

La *Gaceta* de Madrid llegada ayer, publica el nombramiento da nuestro amigo y paisano don Pedro Bonet de los Herreros para ocupar la catedra de aleman en la Escuela Superior de Comercio de esta capital, por supresión de la del instituto de Cádiz, que desempeñaba.

En el vapor *Lulio* llegaron ayer mañana de Valencia don Bruno Monlau, don Miguel Caldés, don Francioco Viñes, don Melchor Grau, don Agustin Martinez, don Juan Reynés y don Andres Martínez.

Entre los pasajeros llegados ayer mañana de Barcelona en el vapor *Cataluña* figuraban don Jorge A. Cetre, don Jaime Mora, don Gabriel Sampol, don Vicente Triay, don Guillermo Rubert, don Miguel Ripoll, don José Casas, don Ignacio Riquer, don Antonio Planas, don Francisco Arquímbau, don Juan y don Antonio Güell, don Agustin Gual y don Jorge Fuster.

En el vapor *Miramar* salieron ayer tarde para Barcelona doña Margarita Carbonell, don Heliodoro Madrona, don Ramón Vives, don Jaime Campins, don Manuel Molina, don Rafael Delgado y señora, don José Balet, don Francisco Crespi, don Gaspar Homs y don José Vallés.

Se ha unido en matrimonio en Mahón don Bartolomé Tudurí Mercadal con la simpática señorita doña Antonia Pons Vinent.

Fueron testígos por parte del novio don Juan Taltavull Galens y don Agustin Barbará y Muñoz y por parte de la novia don Jaime Pons y Terrés y don Francisco Terrés y Coll.

El viernes á las seis dará un concierto en el Círculo de Bellas Artes el joven pianista don Emilio Enseñat, cuyo programa publicaremos oportunamente.

Al acto podrán asistir los socios y sus familias.

Notas municipales

Ayer se suspendió hasta nueva orden la reunión que debia celebrar la Comisión de Ensanche para ocuparse de varios asuntos de importancia.

Se interesa que se presenten en el negociado de reemplazos los licenciados del ejército Pedro Quetglas, Antonio Jaume y Miguel Amengual, para enterarles de un asunto que les interesa.

Del Ejército

En vista de la instancia del músico mayor del regimiento de Infantería de Palma, don José Balaguer Valles, en suplica del aumento de sueldo que le pertenecia, se le ha concedido el sueldo anual de 2.400 pesetas.

Destinos.—El teniente coronel don Francisco Moragues Manzano del regimiento de Mahón núm 63 pasa al de Asia núm. 55.

El primer teniente don Conrado Catalá Llevot del regimiento de Mahón pasa al de Saboya.

Retiro.—Se ha concedido para Baleares al capitán del regimiento de Infantería de Inca, don José Pons Florit,

TEATROS

Principal

Anoche, era noche de prueba para la compañía del Principal. Representaban la hermosísima comedia de los Quintero *El genio alegre* é iban á luchar con un recuerdo de mucho relieve: el grato recuerdo que de la obra dejó la compañía Cobeña-Morano.

De la prueba salieron airosos los artistas. Ha sido la velada en que han cosechado mayores y más entusiastas aplausos, aplausos que brotaban espontáneos, interrumpiendo la representación.

La señorita Bremón estuvo acertadísima, sintiendo á maravilla el caracter vivo, bullicioso, alegre de la mujer, que dibujaron de mano maestra los ingeniosos hermanos. Narró de un modo afiligranado el episodio del repique, poniendo en el acento melodías justísimas, dejando fluir con todo su encanto poético aquella página que enaltece á quienes la concibieron.

Otros aplausos no menos calurosos fueron tributados á la señorita Alvarez Segura. Se los habia ganado en justicia haciendo una creación del picaresco tipo de la coquetuela doncella.

El público quedó complacido. La compañía de Gimenez y Villagomez puede sentirse satisfecha.

Para esta noche está anunciado el estreno de la comedia en dos actos de los Quintero *El niño prodigio*.

Pronto se efectuará el estreno de drama histórico de gran espectáculo *¿Quo vadis? ó el incendio de Roma*.

Ya han comenzado á montarse en el Teatro Principal las decoraciones para dicha obra, que son seis: 1.ª Jardín en casa de Pomponia Gremia; 2.ª Jardines famosos de Gripa en que se celebraban las fiestas nocturnas organizadas por Nerón; 3.ª Casa de Petronio, el *arbiter elegantiarum*; 4.ª Cementerio del Ostrianum; 5.ª Palacio de Nerón y vista de Roma incendiada y 6.ª El Circo romano.

La compañía, según noticias, hace en esta obra un derroche en elegancia de decoraciones y en explendidez del vestuario.

Lírico

Vemos que la Compañía del Teatro Lírico ha ultimado el trato para un nuevo espectáculo.

Lo componen grandes bailes de espectáculo tomando parte en los mismos artistas líricos y dramáticos y nutrido coro, formando un total de ochenta señoras.

Se darán únicamente quince funciones, anunciándose el debut para el día 23 de Enero próximo.

En las referidas funciones se estrenarán buen número de decoraciones.

De las islas

Sóller

La crónica fúnebre que fué sobrado larga, en la pasada semana, lo sería todavía más en la presente, si tuviéramos que dar cuenta exacta de la misma. La defunción acaecida en el primer día recayó en el obrero Martín Ruiz Sevillano, que como saben nuestros lectores, fué víctima del accidente de la escalera en las obras para la instalación del alumbrado eléctrico. Los que habían sido sus compañeros en los trabajos del ferrocarril quisieron rendirle el último tributo, acompañándolo hasta su última morada, apesar de haber coche, y llevado en hombros. A favor de su infortunada madre, la que ha visto desaparecer de accidentes, á su esposo y á dos de sus hijos, se ha abierto una suscripción que es probable sea de alguna importancia por la calidad de las personas que la han iniciado. Otra defunción, si bien no acaecida en este valle, sino en el Ferrol, punto en donde residía, correspondió al Coronel de Infantería de Marina, D. Amador Enseñat Morell, paisano nuestro. Enviamos á sus hermanos D. Juan y D. Francisco y á su señora hermana D.ª Antonia el testimonio de nuestro sentido pésame.

—En la junta general ordinaria celebrada, el domingo último, en la «Defensora Sollerense» quedó reelegido Presidente, para desempeñar el cargo durante el próximo bienio, el que lo es en la actualidad, D. Miguel Forteza, Pomar el que felicitamos por tan honrosa distinción.

—Esta tarde ha habido un ligero desprendimiento de tierras en la parte del túnel del *pujol d'en Baña*. No hubo desgracia alguna que lamentar, pues los operarios trabajaban á cierta distancia del punto desprendido.—C.

Sóller 15 de Diciembre de 1907.

Selva

Víctima de penosa enfermedad, sobrellevada con cristiana resignación. falleció el viernes de la semana pasada la bondadosa y apreciable joven María Socías y Coll, hija del Sargento de la Guardia-Civil, de este Puesto:

Desapareció del mundo de los vivos cuando todo le sonreía. dejando sumidos en el dolor más acerbo á sus señores padres y hermanos.

Reciba la desconsolada familia la sincera expresión de nuestro pésame, same deseándoles hallen conformidad en la esperanza de que Dios habrá acojido en la mansión de los justos el alma de la finada.—C.

15 diciembre de 1907.

Diputación

Sesión de ayer

Se reunió ayer bajo la presidencia del señor Alcover, asistiendo los señores Alemany, Pou, Comas, Socías, Salom, Moll, Aguiló, Massanet, Barceló, Puigdorfila, Morales y Pons.

Asisten como público dos personas.

Se aprueban el acta y extracto de acuerdos de la sesión anterior.

Se lee una comunicación del Sr. Gobernador de la provincia transcribiendo la R. O. aprobatoria del presupuesto provincial para el próximo año de 1908. Enterada.

Es aprobado el dictamen de la Comisión de Hacienda en vista del presupuesto de ingresos y gastos del tribunal del Jurado de Mahón, correspondiente al año 1908.

Los baños de Campos

Se aprueba el dictamen de la comisión de Fomento la vista de los antecedentes relativos á la adquisición del material termal de San Juan de Campos y de la explotación del Balneario construido en sus inmediaciones.

El dictamen propone autorizar al Marqués del Palmer para enajenar el manantial conocido por la Bassa, con la condición de que siempre se ha de dedicar á establecimiento público-curativo. Y nombrar una comisión para que entienda en ello, y llevar otro año por administración la explotación de dicho balneario.

Se acuerda que dicha comisión la formen los señores Moll, Massanet, Comas, Pou y Alemany.

Asuntos varios

Se aprueba otro dictamen en vista de la comunicación del Alcalde de Alayor dando cuenta de los daños causados por los últimos temporales en el camino que desde Mahón conduce á Ciudadela en la sección comprendida entre Alayor y el puente llamado de Mercadal y proponiendo conceder una subvención para ayudar á la reparación de dichos destrozos

Se lee otro dictamen de la misma comisión en vista del expediente que se está tramitando para la reorganización del colegio de 2.ª enseñanza de Ibiza. En dicho dictamen, que fué aprobado, se acepta el plan de reorganización de dicho colegio, formado por su director y satisfacer como subvención la mitad de los gastos de dicho colegio desde el primero de año próximo y los de 1907 por mitad con el Ayuntamiento de Ibiza previa remisión de la liquidación de dichos gastos.

Se lee un dictamen de la comisión de Beneficencia en vista del informe emitido por el abogado de Beneficencia don Mariano Canals referente al derecho que pueda asistir á esta Diputación como representante de las Inclusas de esta provincia en los casos de que fallezcan sin testamento y sin descendientes, ascendientes ni colaterales los expósitos que en ellas han sido criados y educados. Dicho dictamen propone que la Diputación no tiene derecho á hacerse cargo de bienes algunos de expósitos fallecidos. Es aprobado el dictamen.

Se da cuenta de una comunicación del Delegado de Hacienda de esta provincia transcribiendo la R. O. resolutoria del expediente promovido por una reclamación por esta Diputación provincial referente á que se indemnizara del valor de los bienes que constituían el fideicomiso fundado por don Pedro Nuñez de Berard de los cuales se incautó el Estado no obstante de ser de propiedad particular y que fué desestimada.

Se acuerda darse por enterada la Diputación no tomar por ahora ningún acuerdo sobre el asunto y encargar á la Comisión provincial las gestiones que acaso procedan contra dicha R. O. previa consulta á los abogados de Beneftcencia.

Se lee un dictamen de la comisión de Hacienda en vista del presupuesto de ingresos y gastos del culto en la iglesia del Santo Hospital correspondiente al año de 1908. Se aprueba el dictamen.

Se leen las cuentas de fondos provinciales correspondientes al año 1906.

Se acuerda quede encargada la comisión de Hacienda del examen de dichas cuentas.

Obras en el edificio de Capuchinos

Se da cuenta de una instancia del Superior de la comunidad de PP. Capuchinos solicitando la autorización necesaria para ejecutar ciertas obras en las dependencias que ocupan del convento de dicho nombre y para ocupar también una habitación que existe sobre la sacristía de aquella iglesia. Se acuerda acceder al primer extremo y no poder tomar acuerdo alguno sobre el segundo.

El señor Pou pide á la presidencia datos sobre la incautación de dicha iglesia por los Padres Capuchinos, que el señor Alcover explica ampliamente, dando cuenta del pleito sostenido por la Diputación contra el Ayuntamiento, y de los derechos alegados por el señor Obispo en nombre de la iglesia.

Otros asuntos

Se acuerda adquirir diez ejemplares de la obra del señor Roman sobre Estudios de caracter arquológico en la isla de Ibiza.

Se acordó á petición de la Cámara de Comercio pedir á las cortes que no se anuncien las subastas de los servicios marítimos en cuanto puedan perjudicar la aprobación de lo propuesto por la Comisión extraparlamentaria sobre comunicaciones marítimas.

Se acordó conceder una gratificación á los empleados por los trabajos extaaordinarios de rectificación del Censo.

Se acordó conceder 500 pesetas á las Hermanitas de los Pobres, 250 á las hermanas que asisten á los enfermos, y 300 á la Casa-Cuna. El señor Pou pide que se amplie la protección de la Casa cuna á los hijos legitimos á quienes cuida su madre.

Se acuerda conceder 100 pesetas á las Hermanas Terciarias de Villa-Carlos que prestan igual servicio que otras que se subvencionen y cincuenta pesetas al conserje del edificio de la Lonja.

Abusos en Alaró sobre los reemplazos

El señor Pou pide la palabra. Tiene en la mano un buen número de documentos y se ocupa de los abusos que se han cometido en el Ayuntamiento de Alaró con un mozo declarado exento. Con este hecho se relaciona el que contra costumbre asista público á la sesión.

Dice el señor Pou que el secretario de hecho, oficial primero del Ayuntamiento de Alaró don Lorenzo Homar, en 1905 exigía cantidades á los mozos para el arreglo de los expedientes de exención; entre ellos había un hijo de viuda, declarado como tal exento por la Comisión mixta que se hallaba en Marsella trabajando y fué luego llamado al servicio, por no haber podido satisfacer las quince pesetas que le exigía aquel funcionario.

Además añade que el Capitan General, enterado del asunto, ordenó que la Comisión mixta se dirigiera al Alcalde de Alaró para que efectuara una información publica, cosa que aun no ha hecho, y por lo tanto pidió se remita al Juzgado el tanto de culpa por desobediencia al Capitán general á la comisión mixta, á las leyes y á la Justicia.

Asi se acuerda. El señor Alcover propone y se acuerda tambien que á dicho mozo se le facilitan los médios de alegar que continúa siendo hijo de viuda pobre, pero dentro del terreno particular, pues oficialmente no corresponde á la Diputación.

Otras cuestiones

El diputado por Ibiza señor Morales pide se conceda una subvención para las obras de un puente en San

NAVIDAD DE 1907

Como todos los años se expenden en la fábrica de

VICENTE ROSELLO

139, OLMOS, 139

Turrones, dulces, peladillas, bombones, chocolates. frutas al natural, en almibar, glaseadas y cristalizadas.—Completo surtido en barquilles de todos precios y variada repostería selecta. Todo á precios de fábrica.

Cajitas propias para regalo, que tanta aceptación han tenido.

Nota.—Todas las materias empleadas en la fabricación son de primera calidad y por tanto los productos son garantidos.

Premiados con medalla de ORO y PLATA, en las exposiciones de Barcelona y París.

A los Sres. Comisionistas y Representantes del Comercio

Se les ruega encarecidamente se sirvan asistir á la reunión que tendrá lugar el día 19 de los corrientes, á las seis de la tarde, en la *Cámara de Comercio*, de esta localidad, para tratar asuntos de SUMA IMPORTANCIA.

Varios Representantes

AL ESCUDO DE ESPAÑA

GRAN FABRICA

DE TODAS CLASES DE DULCES, TURRONES Y BOMBONES

DE

ANTONIO ESTEVA Y OLIVER

S. MIGUEL, 220.—P. JUANOT COLOM, 7 y 8 (antes Puerta Pintada)

TEMPORADA DE FIESTAS DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO

Como en los años anteriores y bajo el esmero de costumbre, tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela un vastísimo surtido de turrones, dulces y bombonería. Es una verdadera exposición en selecta repostería todo al reducido precio de exportación.

Rebajas especiales para los consecuentes parroquianos de la casa.

NOTA—Se pone en conocimiento de los numerosos favorecedores de esta casa que quieran tener la completa seguridad de consumir los artículos de su marca se dirijan al interior de la misma fábrica en donde hallarán espléndido surtido de los indicados dulces, sin rival y garantidos.

ÚNICO Y EXCLUSIVO DESPACHO

Dr. Pablo Chabaneix

EX-ALUMNO DE LOS HOSPITALES DE PARIS

Especialista para las afecciones nerviosas, las enfermedades de la nutrición, de la piel y de los cabellos.

ELECTRICIDAD MEDICA. (Corrientes contínuas, ferádicas, de alta frecuencia, electricidad estática, Baños hidro electricos, etc.)

RAYOS X.—RADIOSCOPIA, (Diagnóstico de las afecciones del pecho, del corazón y de los riñones).—RADIOGRAFIA, (Diagnóstico de las lesiones de los huesos.

RADIOTERAPIA, (Tratamiento de los cánceres superficiales, (hormigas) de las tuberculosis locales, del lupus, etc.

Consulta ordinaria: de 10 á 1 — Consulta gratis para los pobres Lunes y Viernes de 2 y media á 4

MIRADOR (ESQUINA PALAU) 2.°

M.C.D. 2022

Juan Bautista. Se acuerda mandar al Arquitecto.

El mismo señor Morales lee un parrafo del *Diario de Ibiza* en que se dice que la Diputación tiene abandonados los servicios de la Inclusa de Ibiza.

El señor Alcover manifiesta que es frecuente el usar este lenguaje á la pasión política. Se acuerda que la Comisión provincial instruya expediente en averiguación de la certeza de la denuncia.

Y se levanta la sesión.

Notas del mar

Movimiento de buques en nuestro puerto en el dia de ayer:

Procedente de Barcelona llegó poco antes de las seis de la mañana, el vapor correo *Cataluña*, conduciendo la correspondencia, carga y pasaje.

Por la noche continuó su viaje para Ibiza.

—De Valencia con escala en Ibiza entró á las siete el vapor correo *Lulio*, siendo portador de la valija, carga y 15 pasajeros.

A las seis de la tarde salió para Barcelona el vapor correo *Miramar*, llevándose la valija, carga y poco pasaje.

CULTOS

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Empiezan en San Juan dedicadas por devota persona al Misterio de la Inmaculada: Exposición á las cuatro, y al anochecer, Rasario, meditación, coronilla de las doce estrellas y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María

A Ntra. Sra. de los Desamparados en el Socorro.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en S. Juan dedicadas por devota persona al misterio de la Inmaculada: Exposición á las seis y media, á las diez y media Misa mayor, á las doce misa rezada; al anochecer Rosario, Triduo predicado por don Pedro Quetgias, Vicario de S. Miguel y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María

A Ntra. Sra. del Buen Suceso en S. Nicolás.

Santoral

Hoy San Franco confesor, san Lázaro martir y san Humberto confesor.

Mañana.—Nuestra Señora de la Esperanza.—Témpora.

Sociedades y Corporaciones

Compañía de Ferrocarriles de Mallorca

En el sorteo verificado hoy para la amortización de las Obligaciones al 3 por ciento emitidas en 18 de Junio de 1896, han resultado amortizadas las siguientes:

Veinte y tres de la serie B de á 200 pesetas, números: 201 á 210—921 á 30—1.181 á 1.183.

Veinte y seis de la serie C de á 100 pesetas, números: 521 á 530—811 á 820—941 á 943—945 á 947.

Treinta y seis de la serie D de á 50 pesetas números: 561 á 567—881 á 885—887 á 890—1.241 á 1.250—1.321 á 1.330

Según las clausulas de emisión podrán dichas obligaciones presentarse al cobro desde 1.° de Enero de 1908 en que dejarán de devengar interés. Lo que se hace público para conocimiento de los señores tenedores de obligaciones.

Parma 2 de Diciembre de 1907.—Por la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca.—El Director General, Guillermo Moragues.

PERDIDA

Desde Andraitx al muelle de Palma se ha extraviado una maleta que contenia varias prendas de vestir, un décimo del sorteo de 23 de Diciembre núm. 16.948, y un vale de ida y vuelta desde la Habana á Barcelona de la Compañía Trasatlántica á favor de Don Damián Palmer vecino de Andraitx, que por el estravio tuvo que demorar la salida el cual ya estaba en Palma para embarcarse y tuvo que suspender el viaje. Al que presente á esta Rndacción dichos documentos se le gratificará con veinticinco pesetas.

PLAZA DE TOROS

El domingo 22 de este mes, desde las 12 de la mañana hasta la una de la tarde, en la Secretaría de la Plaza de Toros, se admitirán proposiciones para el arriendo de la misma por todo el año 1908. El pliego de condiciones está en poder del Conserge

COMPARAD las exquisitas pastillas de café de Logroño marca LA CABRA, con todas sus similares y os convencereis de su superioridad en elaboración y presentación.

ES LA MEJOR PRUEBA.—Tres premios en este año: Medalla de oro en la Exposición Internacional de Madrid y de plata en las de Valladolid y Salamanca.—De venta: Confitería Frasquet, Orfila, 8; Colmado *La Pajarita*, San Nicolás; Confitería del Teatro, Unión, 46; Colmado *La Providencia*, de Vicente Pomar. Para pedidos á Jaime Puig, calle Vidriería, 37, 2.°, Palma

SUBASTA

Por los albaceas y administradores testamentarios de Doña María Antonia Rotger y Jordá, se sacan á pública subasta las dos fincas siguientes:

Una casa algorfa de dos pisos, sita en la plaza de San Jerónimo, núm. 9, formando esquina con la de la Puerta del Mar, en la que tiene puerta marcada con el núm. 4. Es tenida en alodio de la Religión de San Juan.

Una casa en la calle de Fiol, esquina á la de Zavellá, consistente en botiga, con subterráneo y un entresuelo interior y algorfa de tres pisos, señalada con los números 1 la botiga y 3 la algorfa. Es tenida en alodio de la Casa Sagrada del Temple y á censo de 0'33 pesetas al Real Patrimonio.

La subasta tendrá efecto en el despacho del notario de esta ciudad, Don Miguel Ignacio Font, el día 18 de los corrientes, á las doce,

Los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la expresada notaría, con los cuales deberáu conformarse los rematantes, siendo de cargo de éstos el pago del censo y alodio expresados.

Dichas fincas serán rematadas á favor del mejor postor, si la postura pareciese aceptable á los vendedores, siendo de cargo de los compradores todos los gastos de la escritura de traspaso, incluso los derechos notariales de la matriz.

TELEGRAMAS

SENADO

Las reformas navales

Madrid 16 á las 20'25.—Se abre á las tres y media la sesión del Senado bajo la presidencia del General Azcárraga.

Se formulan varios ruegos sin interés general y se aprueba el acta de la elección de don Eduardo Gasset quien jura el cargo de senador.

Continuándose la discusión del proyecto de reformas navales, el exministro de Marina don Victor Concas reanuda su discurso censurando la parte del proyecto relativa á la organización de los arsenales y la jurisdicción de Marina.

Mientras el orador descansa se aprueban varios dictámenes.

Discurso de Sanchez Toca

Madrid 17 á las 0'35.—Contesta al discurso del señor Concas el señor Sanchez Toca, presidente de la comisión, con hermosos párrafos.

Dice que la tendencia del proyecto es la de reformar errores y evitar se concedan distinciones á los marinos que sirven en tierra, en perjuicio de los que navegan.

Termina diciendo que en España hay elementos para construir aquí los buques de guerra.

La mayoría le interrumpe varias veces con aplausos.

Final del la sesión

Madrid 17 á las 0'35.—Despues de rectificar los señores Concas y Sanchez Toca, se suspende el debate.

Se acuerda dedicar los lunes á ruegos y preguntas.

Y se levanta la sesión.

CONGRESO

Presupuesto de Fomento aprobado.—Discusión del de Hacienda.

Modrid 16 á las 16'30.—A la hora de costumbre ocupa la presidencia del Congreso el señor Dato.

Se da lectura al acta de la anterior y se aprueba.

Acto contínuo se procede á la votación definitiva del presupuesto de Fomento, poniéndose á discusión el del ministerio de Hacienda.

Se aprueba el de Hacienda

Modrid 17 á las 0'35.—El señor Riu censura la contabilidad del Estado y propone la reforma.

Dice que el presupuesto se halla desfigurado á fuerza de créditos suplementarios, y termina proponiendo que la recaudación la haga la Dirección de Contribuciones.

Le contestan el señor Espada, de la Comisión y el ministro señor Osma, quien defiende la gestión recaudatoria y á los empleados de Hacienda.

Con algunos votos particulares se aprueban todos los artículos de este presupuesto.

Termina la sesión

Madrid 17 á las 0'35.—Se aprueba también la sección de contribuciones y la del presupuesto de las posesiones españolas del Golfo de Guinea.

Y después de leerse varios dictámenes sobre créditos extraordinarios y carreteras se levanta la sesión.

LOS SUCESOS DE MARRUECOS

Averías en el «Pelayo».— Marineros contusos.—Salida del «María de Molina» con pliegos.

Madrid 16 á las 13'30.—Comunican de Cádiz que según noticias recibidas de Rabat, á causa del violento temporal que sorprendió al crucero *Pelayo*, en uno de sus fuertes bandazos quedó destrozada toda la vajilla, resultando cuatro marineros contusos, uno de ellos con fractura del homoplato.

El *María de Molina* marchó á Casa-Blanca y á Mogador y según se dice lleva pliegos á nuestro representante señor Llaveria que contienen ordenes terminantes para apremiar al Sultán que resuelva inmediatamente las reclamaciones entabladas por España.

M, Regnault en Cádiz

Madrid 16 á las 22'45.—Comunican de Cádiz que ha fondeado en aquel puerto el crucero francés *Gueidón*, conduciendo al ministro de Francia en Marruecos M. Regnault, que ha estado en Rabat presidiendo la embajada francesa cerca del Sultán.

Ha desembarcado enseguida, acompañado del cónsul francés, procurando salir en el primer tren para Madrid y Paris.

Muéstrase muy reservado sobre sus impresiones respecto al estado de los asuntos marroquíes.

Se le cree, sin embargo, satisfecho de las concesiones que obtenido del Sultán para el dominio de Francia en Marruecos.

Peripecias de viaje.—Regnault contrariado.

Madrid 16 á las 22'45.—Nuevos telegramas de Cádiz detallan las peripecias que le han sucedido al ministro de Francia en Marruecos M. Regnault al querer embarcar para Madrid.

Perdió primero el tren exprés y pretendió se organizara un tren especial para alcanzarle, pero el jefe de la estación le dijo que no podía satisfacer su deseo por impedirlo el reglamento.

Luego pretendió embarcar con rumbo al Puerto de Santa María, pero el práctico le advirtió que era imposible á causa de la marea por estar la barra infranqueable.

M. Regnault saldrá mañana, mostrándose contrariado por las peripecias de este viaje.

¿Muley Hafid derrotadp?

Madrid 16 á las 22'45.—Comunican de Tánger que ha circulado el rumor de que el Pretendiente Muley Hafid ha sido derrotado por las fuerzas leales al regresar de Marrakesh.

Dícese que el Kaid Glauk ha sido herido.

De confirmarse la derrota de Muley Hafid, las tropas leales volverán á ocupar Saffi.

POLITICA

El Reglamento interior del Congreso

Madrid 16 á las 19'45.—Se ha reunido la comisión encargada de dictaminar referente á la reforma del Reglamento interior del Congreso, acordando repartirse las ponencias para realizar sus trabajos.

Tan pronto estén estos terminados se reunirá la Comisión para examinarlos dando después su dictamen.

Las enmiendas al proyecto de Administración local.

Madrid 16 á las 22'25.—Ha continuado reunida en el Congreso la comisión encargada de estudiar las enmiendas presentadas al proyecto de Administración local.

A ella han asistido los señores Maura, Azcárate y otros.

Entre las enmiendas aceptadas figura una de los señores Cambó y Bugallal para que puedan prorrogarse los presupuestos municipales saldados sin déficit.

La Comisión examinó hasta el artículo diecisiete del proyecto.

Discurso elogiado.—La suspensión de sesiones.

Madrid 17 á las 0'35.—Ha sido muy elogiado por los ministeriales el discurso pronunciado en el Senado por el señor Sanchez Toca defendiendo el proyecto de reformas navales, en contestación al discurso del señor Concas.

Trátase de que se suspendan las sesiones del Congreso el sábado próximo para las vacaciones de Navidad.

COTIZACIONES

Madrid 16 á las 16'45

Interior contado	82'45
Interior fin de mes	82'55
Amortizable, 5 p% . . .	100'50
Banco de España	459'00
Compañía Tabacalera . .	409 50
Francos	13'75
Libras	28 67
Exterior	92 75

NOTICIAS SUELTAS

Gestiones del gremio de carniceros —La subida de la carne

Madrid 16 á las 11'15.—El gremio de vendedores de carnes frescas, empezará hoy sus gestiones contra el nuevo impuesto municipal en sustitución del suprimido consumo sobre los vinos.

Si dicho gremio no consigue sus pretensiones, tiene acordado subir el precio de la carne en diez céntimos el kilógramo desde primero de Enero próximo.

Una escuadra al Pacífico.—El proyecto de Administración

Madrid 16 á las 12.—Ha llamado la atención que la ascuadra yanki compuesta de 16 acorazados y 6 cruceros que sale hoy para el Pacífico vaya abarrotada de municiones y haya desembarcado á todos los individuos japoneses que figuraban en sus tripulaciones.

Para demostrar los grandes deseos del señor Maura de autonomía municipal dícese que permitirá en su proyecto que los alcaldes sean elegidos por los municipios solo en contadas localidades y ocasiones.

Peste.—Sin noticias

Madrid 16 á las 13.—Se ha confirmado la aparición de varios casos de peste bubónica en Orleansville, (Africa.)

Se desconocen detalles de la expedición francesa contra los Benisuasen pues el general Liautey no autorizó á los periodistas para que fuesen en la columna Blaullieres.

Descenso de globos, sin novedad,—Sin noticias de los restantes

Madrid 16 á las 10'30.—De los globos que se elevaron ayer en el Parque aerostático descendieron sin novedad el *Alfonso XII*, el *Reina Victoria*, el *Jerifalte* y el *Principe de Asturias*.

De los restantes que tambien se elevaron no se tienen noticias de su paradero.

Firma regia.—Oficiales japoneses en Palacio

Madrid 16 á las 13'10.—El ministro de Gracia y Justicia, marqués de Figueroa, puso á la regia firma varios decretos sin interés para esa provincia.

S. M. el Rey recibió en audiencia á varios oficiales japoneses.

Crísis minera.—Obreros sin trabajo. —Existencia en los depósitos

Madrid 16 á las 13'30.—Dicen de Bilbao que se asegura que á consecuencia de la crisis minera que se está atravesando, al finir el presente mes serán despedidos mil obreros, por imposibilidad de sostenerlos á causa de la escasa demanda de productos.

En los depósitos existen mil toneladas de mineral al que no se puede dar salida.

Reforma de leyes anticuadas.—El viaje de Mr. Roosewelt

Madrid 16 á las 16'25.—El Gobierno, según se dice, se propone revisar todas las leyes anticuadas para redactarlas de nuevo en armonía con las necesidades modernas, tan luego como haya terminado la aprobación de los proyectos pendientes.

El presidente de los Estados Unidos Roosevelt se propone hacer un viaje por Europa según aseguran noticias recibidas de NewYork.

El nuevo Nuncio del Papa

Madrid 16 á las 19'45.—Ha llegado á esta Corte el nuevo Nuncio de Su Santidad monseñor Vico, recientemente nombrado.

En la estación era esperado por todo el personal de la Nunciatura, varios prelados, autoridades eclesiásticas y distinguidas personalidades, acompañándole á su residencia.

La redención á metálico

Madrid 16 á las 20'25.—El plazo para redimirse del servicio militar termina el día 31 del corriente mes.

Con tal motivo las tesorerías de Hacienda permanecerán abiertas hasta las doce de la noche del citado día hasta cuya hora se admitirán redenciones.

Otros globos que descienden

Madrid 16 á las 22'45.—Se van teniendo noticias del descenso de los otros globos.

El *Fipacto* descendió en Miguelturra (Asturias) en el collado de Mediano.

Y el *Urano* descendió en Alamillo, (Ciudad Real).

El viernes otorgará el jurado el premio, al piloto del globo que haya realizado mas largo el viaje.

Temporal en París

Madrid 16 á las 22'45.—De París telegrafían que reina un extraordinario temporal de aguas y nieves.

Reina un frío intensísimo.

Los ríos han experimentado una abundante crecida.

Las comunicaciones telegráficas funcionan con gran irregularidad.

La estafa al Banco

Madrid 16 á las 22'45.—El Juzgado se ha personado en la cárcel para interrogar al detenido en la causa de la estafa al Banco de España, Villarias, suponiéndose que negó su participación en la estafa.

Se busca á otros dos individuos que aparecen complicados en la causa.

Disturbios en la capital de Servia.—No quieren la Constitución.—Teheran en estado de sitio.

Madrid 16 á las 23'55.—De Teheran llegan graves noticias promovidos por los enemigos de la constitución.

Han asido asesinados dos comerciantes por las turbas.

Las tropas tuvieron una colisión con los revoltosos habiendo llevado á cabo varias prisiones.

Son vanos los esfuerzos de los parlamentarios aconsejando la calma.

Los manifestantes dispararon ante el parlamento, reforzados por millares de hombres.

En la Camara la emoción fué indescriptible.

Numerosos grupos recorren las calles cantando: «No queremos la Constitución».

Los comercios de la ciudad se hallan cerrados.

Patrullas de soldados recorren la capital, que ha sido declarada en estado de sitio.

Los principales propagandistas de la revolución han sido expulsados del territorio persa.

Gran incendio en Cádiz—Fábrica de harina destruida

Madrid 17 á las 2'30.—Telegrafian de Cádiz que se ha desarrollado un gran incendio en una fábrica de harinas.

La casa ha queda destruida.

El fuego amenaza propagarse á causa de que el material de extinción de incendios es defectuoso.

Las pérdidas ocasionadas por el incendio son crecidísimas pues nada de lo destruido estaba asegurado.

El incendio ha sido casual,

Mencheta

NOTICIAS DE BARCELONA

Disgusto de los nacionalistas.—Contra Cambó.

Barcelona 16 á las 10'30.—Se asegura que los nacionalistas se hallan muy disgustados por la política que sigue el diputario solidario señor Cambó en la comisión que informa el proyecto de ley de administración local.

Se cree que ello originará el enfriamiento de relaciones entre ambos bandos, pues los nacionalistas no ven con buenos ojos las complacencias del señor Cambó con el señor Maura.

Un hombre destrozado por el tren

Barcelona 16 á las 19'30.—En la línea férrea cerca de Sans al pasar un tren arrolló á un hombre que estaba en la via, quedando completamente destrozado.

El cadáver no ha sido identificado, ignorándose cómo ocurrió el accidente por no haberse comunicado más detalles.

Corresponsal.

TELEGRAMA OFICIAL

Senado

Queda abierta la sesión á las 2'30 bajo la presidencia del general Azcárraga.

El señor Serrano hace un ruego sobre una carretera de la provincia de Almeria.

El Sr. Zorita hace otro sobre los remedios á los daños causados por las pérdidas de las cosechas en la provincia de Valladolid.

Le contesta el ministro de Fomento.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de actas proponiendo la admisión del Senador señor Gasset (don Eduardo).

Continúa el debate sobre las organizaciones marítimas.

El señor Concas continúa el discurso. Dice que no está justificada la supresión de las subsecretarias.

Cree expuesta á peligros la creación del Estado mayor.

Trata de la variación de comandantes de Marina en provincias y de la supresión de capitanías generales.

Se suspende el discurso.

Jura el señor Gasset.

Se aprueban varios proyectos de ley.

El señor Concas reanuda su discurso. Dijo que el Presidente del Consejo debería encargarse de la cartera de Marina para convencerse de la dificultad que tienen los problemas de la Armada.

El señar Sanchez Toca, presidente de la Comisión, le contesta. Dice que la representación los cuerpos armados solo deben tenerla en el Parlamento los ministros.

Rechaza las ironías empleadas por el señor Concas. Dice que el proyecto tiende á reformar errores en la administración de Marina y á evitar honores y gratificaciones á los marinos que estan en tierra con perjuicio de los marinos que navegan.

Cree posible la construcción en España de barcos de guerra teniendo en cuenta que disponemos de carbón y hierro.

Rectifican los señores Concas y Sanchez Toca.

Se acuerda que las sesiones duren de 3 á 8, dedicándose sólo los lunes á preguntas.

Se levanta la sesión á las 8'10.

Congreso

Queda abierta la sesión á las 2'45 bajo la presidencia del señor Dato.

Discutese el presupuesto de Hacienda.

El señor Riu continúa su discurso.

Censura la forma actual de la contabilidad del Estado y establece la forma en que debía llevarse.

Afirmó que los presupuestos aparecen falseados por créditos ampliables y suplementos.

Aboga por la reforma de la ley de empleados y pide el restablecimiento de los administradores subalternos.

Propone que la recaudación se lleve á la Dirección de contribuciones.

El señor Espada, de la Comisión le contesta. Refiere el aumento de la recaudación de algunos impuestos.

Sostiene que existe regularidad en la contabilidad.

El ministro de Hacienda interviene. Dice que los empréstitos deben inspirarse en la oportunidad, añadiendo que ni aun con ellos podria atenderse á todos los servicios que requieren mejoras.

Defiende la gestión recaudatoria y termina defendiendo á los empleados de Hacienda.

Queda terminada la discusión de la totalidad.

Se desechan dos votos particulares del señor Nougués al capítulo 1.°

Este y el 2.° se aprueban después de una aclaración del señor Espada.

Se aprueban los capítulos hasta el 11 inclusive.

Al 12 defiende un voto particular el señor Garay.

El señor Morote apoya una enmienda á dicho capítulo referente á la deuda que tiene el Estado con el Ayuntamiento de Madrid, aludiendo á los señores Vincente, Ruiz Gimenez, Marqués de Portago y Conde de Romanones, los cuales intervienen en la discusión.

Son contestados por el ministro de Hacienda y después de rectificar estos el señor Morote retira la enmienda, aprobándose los artículos 12 hasta el 17, inclusive.

Se toma en consideración una enmienda del señor Garcia Gutierrez al capitulo 18, aprobándose sin debate y todos los restantes, sin discusión.

Se aprueba la sección 11 (posesiones españolas del Golfo de Guinea)

Se lee un dictamen de la comisión mixta del presupuesto de Gracia y Justicia y el proyecto de fuerzas navales para 1908, varios creditos extraordinarios y otros de carreteras.

Se levanta la sesión á las 9.

ESPECTÁCULOS

Principal

Función para hoy á las ocho.—El Niño Prodigio (estreno) y Las Solteronas.

Lírico

Función para hoy á las seis y media.—La Bella Lucerito y La Preciosilla.

A las ocho y media.—Ninón, La Cruz de Piedra (estreno) y La Patria Chica.

La Protectora

Función todos los días de Cinematógrafo con escogido y variado programa.

Asistencia Palmesana

Función para hoy de Cinematógrafo en combinación con una zarzuela.

Cinematógrafo Truyols

Función todos los días desde las 6 á las 9 con escogido programa y estrenos diarios

AVISO

Don Sebastián Falconer, (Hostales, 26), avisa á los tenedores de papeletas de participación al sorteo de 23 Diciembre del corriente año, que habiendo sufrido equivocación de números al expedirlas, les invita á que pasen á rectificarlas dentro el plazo de tres días á contar desde el de la fecha, en la inteligencia de que quedarán anuladas y sin reclamación alguna las que no fuesen presentadas en el plazo indicado, y las mismas participaciones serán válidas para cada uno de los números 10.236, 17.732 que son los que obran en poder del que suscribe.—Palma 17 Diciembre de 1907.—Sebastián Falconer.

QUINTA DE 1908

Véase anuncio en 4.ª página.

PASTILLAS de CAFE Y LECHE

Viuda Celestino Solano-Logroño

Proveedor de la Real Casa.—Medalla de oro en la Exposición Internacional de Madrid.—Venta exclusiva en Baleares: Sucursal de CA'S DONAT, Unión, 37.

CASA DE RECREO Tanto se vende como se alquila una casa de recreo con una porción de tierra contigua, situada en el término de esta ciudad y en el punto denominado *Establit de Son Moix negre*. Informarán Libreria de Cuasp, Morey, 6.

PARA NAVIDADES

Despacho de vinos de todas marcas, moscateles, Málaga, jerez y vinos añejos de clases superiores y garantidas.

Santo Cristo, 4, Palma

PEDRO JOSE ESBARRANCH

AGUA OXIGENADA

Obtenida sin intervención de ácidos minerales, se prepara en la FARMACIA DE ROVER, plaza de Antonio Maura.

JOSE SEGURA

Especialidad en cifras caladas á las dos horas de encargadas.—Rosarios de plata de 900 milésimas.—Medallas repujadas y oxidadas.—Composturas de todas clases.

San Nicolás, 8— PALMA

ENSAIMADAS RELLENAS

(Por encargo)

Colmado LA PROVIDENCIA

M.C.D. 2022

Pañería de ANGLADA Y LLAUGER CA'N BITLA

Sindicato (antes Capallería) números 31 al 35

En este establecimiento se han recibido extensas colecciones de todos los artículos del ramo de pañería, como **cheviots, estambres, gergas, vicuñas, trajes** y **abrigos** alta novedad y **panas** (a) veliuts de varias clases, los cuales se detallan á precios baratísimos.

Suplicamos á los compradores, se sirvan visitar dicho establecimiento, antes de hacer las compras, en donde hallarán magníficos géneros á precios sin competencia posible.

PAÑERIA DE ANGLADA Y LLAUGER **CA'N BITLA**.—Sindicato (antes Capelleria) números 31 al 35

Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: ENCAJES, REALCE, MATICES, PUNTO VAINICA, ETC., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL,

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Ptas. 2'50 semanales

PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

Compañía Singer

MAQUINAS PARA COSER

ESTABLECIMIENTOS PARA LA VENTA

PALMA DE MALLORCA.—JAIME 4

ELIXIR SALAMÓ

GRAN RECONSTITUYENTE

de composición moderna, gusto agradable y efectos rápidos y seguros. Cura la **anemia, clorosis** y **neurastenia**

Indicado en la debilidad general.

Véndese en las principales farmacias.

Para informes y detalles: Don Agustín Ferré, Conquistador, 42, 3.°—Palma de Mallorca

ALFOMBRAS Y ALFOMBRITAS ECONOMICAS MALLORQUINAS

Las encontrarán en el almacén de Antonio Juan Marroig, Hostales, 19, Palma.

TEJAS ONDULADAS IMPERMEABLES

CON PATENTE DE INVENCION

de Vidal y Compañía, (Barcelona)

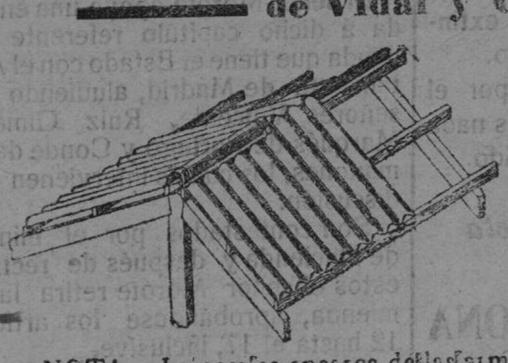

Es el mejor y más económico de los sistemas conocidos de cubiertas, por el gran ahorro de material y de jornales,

PRECIOS: Tejas de clase A, á 3'00 pesetas el metro cuadrado
" " B, á 2'00 " "
" " C, á 1'50 " "

Las mismas tejas pintadas aumentan en 0'25 ó 0'50 pesetas el metro cuadrado, según se pinten por una ó por dos caras. Cada dos tejas cubren un metro cuadrado. Pídanse catálogos y datos á Don A. AYRES, Conquistador, 12. (Materiales para la Construcción).

NOTA.—La casa se encarga de las armaduras de las maderas, si se quiere. **Presupuesto gratis.**

Quinta de 1908

La Sociedad de seguros **MONTEBENEFICO** establecida en La Coruña, redime **á metálico**, por 800 pesetas á los jóvenes próximos á sortear en dicho reemplazo, y en ventajosísimas condiciones. A los padres previsores les es factible la liberación de sus hijos desde que cumplen 5 años de edad en adelante, pagando primas más reducidas, según la edad de cada uno y en plazos á voluntad.

Además se dedica esta Sociedad á la creación de dotes de casamiento, que se entregan al contraer matrimonio las aseguradas, como asimismo a la constitución en 12 años, de capitales de relativa importancia.

Esta Sociedad tiene constituído el depósito que para garantía de los asegurados previene el artículo 43 de la ley de presupuestos de 1905.

Se remiten gratuitamente tarifas y condiciones á quien las solicite de la Dirección de la Sociedad ó del **Representante general de Baleares DON AMALIO ALBERNI** Marina, 18, 3.°, Palma de Mallorca

Agencias:—Felanitx: Don Miguel Riera, calle Obispo. Puig, 10 —Pollensa: Don Pedro Sureda, Mayor, 3.—Alaró: Don José Simonet, calle Nueva, 48 —Establiments: Juan de Luque.

LLOID ITALIANO

Compañía de vapores rápidos y directos

Estos buques hacen la travesía en DIEZ Y SEIS DIAS, entre Barcelona y Buenos Aires. Tienen solamente cámaras de 1.ª lujosísimas y de 3.ª clase, con camarotes de seis literas, amplio comedor, departamentos para señoras y niños.

El día 8 de Enero, saldrá del puerto de Barcelona, directo á Buenos Aires el vapor

LUISIANA

de 1?.000 toneladas, con dos máquinas y doble hélice.

Se admite carga y pasaje. Borne, 84, principal.—Palma

Planteles de almendros

Los hay de buena calidad en la villa de Inca, en casa de Pedro Antonio Pujadas, plaza de Oriente, núm. 13.

Se vende una casa en el Terreno, con jardín. Informarán «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Dinero sobre alhajas

En la calle de la Vidriería, número 5, 3.° piso, se admiten encargos para buscar dinero sobre dichas, joyas y otros objetos, con una módica retribución.

Pérdida

Se ha extraviado una perra raza tejona, extranjera, tamaño pequeño, color rojo oscuro. Informarán y gratificarán calle del Agua, número 9

Tarragona Palma

El velero JOVEN PAQUITO, patrón Jaime Antich, saldrá mensualmente de Tarragona para ésta, admitiendo carga á flete.

Informarán en Tarragona: Don Antonio Mariné. En Palma: Marina, 66.

Bicicleta Se vende una de las mejoras marcas inglesas y en inmejorable estado. Informarán «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Se alquila un piso entresuelo grande bien decorado, nuevo, con buenas comodidades y abundante agua grifo, situado calle de Apuntadores, números 54 y 56. Informarán en el mismo.

DINERO

Se admiten encargos de las personas que desean tomarlo á préstamo, como también de las que tengan para colocarlo.

También se admiten de las que deseen comprar ó vender fincas rústicas y urbanas ó necesiten quien se las administre cobrando las rentas ó alquileres, pagar las contribuciones ó censos, cuidándose además de las reparaciones necesarias.

Calle de los Hostales, n.° 15 2.°, Palma.

Trabajadoras y aprendizas

Se necesitan, ganarán un buen jornal. Informarán «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Esquelas mortuorías

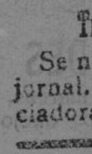

Para la publicación á este periódico se admiten desde las siete de la mañana hasta las nueve de la noche, en la CASA ANUNCIADORA, Palacio, 8, y desde dicha hora hasta las doce de la noche en la imprenta de este periódico para las que deben insertarse en primera página y hasta las cinco de la madrugada para las que deben publicarse en segunda ó tercera página.

Suplementos extraordinarios á cualquier hora del día, á precios de tarifa.

Dando aviso se pasa á domicilio

Vapores directos

Línea de la América del Sur

Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá del puerto de Barcelona, á últimos del corriente mes, el vapor

JOSE GALLART

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Línea de las Antillas

Para Canarias, Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba y Habana, saldrá el día 30 de Diciembre, el vapor

CONDE WIFREDO

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS.—San Juan, 20.—Palma

PECHOS Su desarrollo y belleza

Tersura, endurecimiento se consigue en DOS MESES con el uso de las Píldoras Circasianas del Doctor Ferd Brun

Aprobadas por eminencias médicas—GRAN ÉXITO EN ALEMANIA

Medicamento interno inofensivo y absolutamente eficaz para obtener el desarrollo natural del seno, sin ensanchar la cintura, dándole todas las condiciones exigidas por la belleza.

6 PESETAS FRASCO

Para el mismo fin, TÓPICO CIRCASINO, poderoso medicamento externo. 15 PESETAS.

De vent: En Palma de Mallorca: Farmacia Valenzuela, plaza Cuartera 14.—Centro Farmacéutico.—Mahón: Honori Pons, Arravaleta, 4.—Valencia: Hijos de Blas Cuesta, plaza del Mercado.—Madrid: Gayoso, Arenal, 2.—Barcelona: Viuda de Alsina, Pasaje Crédito, 4.—Zaragoza: Viuda Jordán, plaza Mercado y principales farmacias de Europa y América.

Desconfiar de imitaciones

Lotería Nacional de Madrid

La **COMPAÑIA HUEVOL** de San Sebastián, tiene el honor de comunicar al respetable público que cualquier persona que nos mande antes del 21 de Diciembre próximo, **seis etiquetas** desapegadas de las cajitas del HUEVOL **Flan**, ó del HUEVOL **Jalea inglesa**, tendrá participación en un décimo de la LOTERIA NACIONAL de Navidad. La COMPAÑIA HUEVOL acusará recibo de las etiquetas al mismo tiempo que notificará á la persona que mande las etiquetas el número del décimo, en el cual tendrá participación.

A cada décimo no tendrán derecho más de 500 aspirantes.

El HUEVOL-FLAN y el HUEVOL-JALEA INGLESA, se venden en todas las buenas tiendas de Ultramarinos de toda España.

COMPAÑIA HUEVOL.—S. SEBASTIAN

Fabrica de anisados y licores

de Feliciano Fuster Molinas

(Santa Margarita)

Especialidades de la casa

Licor Benedetto y Anís Fuster

Medias y calcetines de algodón y estambre

HECHOS A MAQUINA

A precios baratísimos.—Clases de gran duración.

J. CAÑELLAS

Calle de Santo Domingo, núm. 14,—Palma

Depilatorio imperial

DEL DR. PADRO

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia ó inocencia es el preferido. 50 años de éxito. Venta en Droguerías y Perfumerías.—Barcelona: Plaza Real, 1. Farmacia del Globo.

Emplastos Perforados Americanos de Fieltro rojo ó sea yeta encarnada del Doctor WINTER

Trade Mark Registered.

Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etcétera, etc.

LOS EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados, y devuelven á los enfermos la salud.

Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus periodos mensuales.

Los emplastos de fieltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces.— Cuidado con las imitaciones.— Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. — Cura como por encanto. — Boticas Droguerías.

NICOLÁS TICOULAT.

CIRUJANO-DENTISTA

Gabinete Odontológico, montado con los mejores aparatos que se conocen hasta la fecha.—Dientes postizos, desde 4 pesetas.—Dentaduras parciales y completas, con precios económicos.—Extracción de dientes con la electricidad ó inyecciones, desde 2 Pesetas.—Nuevo sistema de orificar y empastar dientes en el mismo día.

Paseo del Borne, Entrada Peleires, núm. 109.

GASMOTOREN-FABRIK DEUTZ-ALEMANIA

SUCURSAL BARCELONA

Unica casa constructora de los legítimos motores Otto, en combinación con aparatos para gas pobre, sin caldera, sin gasómetro, sistema por aspiración.—La fuerza motriz más sencilla y económica de la actualidad.—Instalaciones sencillísimas.

Para toda clase de informes y detalles dirigirse á TOUS HERMANOS, Bosch, 28 al 30, y Desamparados, 12.—Palma.

HERPES ESCRÓFULAS, TUBERCULOSIS

con decaimiento de fuerzas é inapetencia

LA SULFURINA JIMENO

es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de las humorales é infecciosas.—Para el uso véase el prospecto.

Venta en todas las Farmacias.—En Barcelona: Farmacia del Globo, Plaza Real, 1.

La Catalana.

Cª DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES Á PRIMA FIJA

Autorizada por R. D. de 24 Agosto de 1865

Capital social: 5.000.000 pesetas

Dirección General, Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624 Barcelona

Comisionado principal de Baleares, BALTASAR PUJOL, Unión 57

Histógeno Llopis

CURACIÓN RADICAL DE LA TUBERCULOSIS

Recomendado por todas las eminencias médicas.

Se vende en todas las farmacias.

Único depositario: Centro Farmacéutico, Palma de Mallorca, ... 1 y 3, Madrid.

NO MÁS PELO BLANCO

Tintura del Dr. JIMENO

Para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo, rápido higiénico y eficaz.

Venta: en Droguerías y Perfumerías.—Farmacia del Globo Plaza Real, 1.—Barcelona.

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA

DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

(Antes Julius G. Neville)

Compañía anónima.—Capital 2.000.000 de pesetas.—Domicilio: Madrid, Mahón.—Talleres en Mahón.—Sucursal, Barcelona.—Central, Madrid, Alcalá, 33 y 35.—Delegación de la casa Grossley y Brothers, de Manchester.

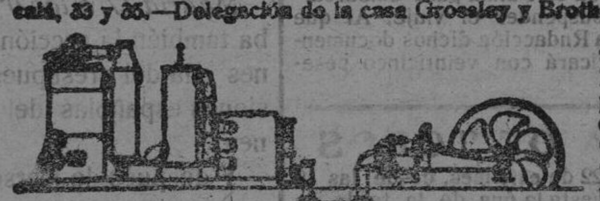

Motores á gas. Legítimos motores Grossley y para gas pobre, petróleo, alcohol, etc. de todas potencias.—Gasógenos sistema Grossley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógeno, sistema «Dawson».—Calderas y máquinas de vapor «Devey Pazman» y Compañía.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas Blake.

Material de minas.—Locomotoras y material para ferro-carriles.—Construcción de remolcadores, barcas de pesca y recreo, dragas grúas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Fundición de piezas hasta de «diez» toneladas.—Presupuesto gratis.—Motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza.

Unico representante: Bernardo Estela, PALMA DE MALLORCA

1908

Almanaque Bailly-Bailliere

ó Pequeña Enciclopedia de la Vida Práctica.

REGALA una participación en el billete entero de la Loteria de Navidad núm. 26.317.

RIFA 3 magníficos automóviles.

SORTEA multitud de regalos.

500 páginas. 1.000 grabados.

Mapas en colores.

Precio: 1,50 pesetas en rústica y 2 encartonado.

Tipo-litografía de Amengual y Muntaner.

M.C.D. 2022